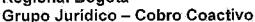


Cecilia De la Fuente de Lleras

# Regional Bogotá





11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

Señor(a):

JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO CALLE 19 NO. 49 - 14 FONTIBÓN

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2019-191533-1100 IGORREO OERTIFICADO

Enviar a: JEFERSON STEVEN LOPEZ

ROZO

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. 3888/2015, adefalicado en contra de JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO, identificado/a con Cédula de Ciudadanía / NIT No. 1.016.003.719

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha 29 DE MARZO DE 2019, mediante el cual se APROBÓ la LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo con el Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular,

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO

Funcionaria Ejecutora

Anexo: DOS (2) Folios - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

Revisó y Proyecto: Grey Milena Mosquera Martinez:

C9FColombia

www.icbf.gov.co (2) CBF Co.ombia

(In a local moderate of the local lo

Avenida Cra. 50 No. 26-51 PBX: 437 76 30 - 3241900

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080



Cecília De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá Grupo Jurídico – Cobro Coactivo



11-34200-40-6

### **AUTO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3888/2015, ADELANTADO EN CONTRA DE JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.016.003.719"

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la Ley 1066 de 2006, y la Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, se realizó liquidación de la obligación respecto de la sentencia proferida por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE TUNJA BOYACÁ DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2012, del cual se corrió traslado a JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.003.719, de conformidad con lo establecido en el Artículo 446 de la ley 1564 de 2012.

Que **JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **1.016.003.719**, no ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte 14 de septiembre de 2018, JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.003.719, adeuda CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$450.000,00) M/CTE, por concepto de capital, por concepto de intereses a fecha 14 de septiembre de 2018 ascienden a la suma de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS

Reviso y Proyecto: Grey Milena Mosquera Martínez

77

ICBFColombia

www.icbf.gov.co



Avenida Cra. 50 No. 26-51 PBX: 437 76 30 - 3241900

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080



Cecilia De la Fuente de Lieras Regional Bogotá Grupo Jurídico – Cobro Coactivo



11-34200-40-6

PESOS M/CTE (\$324.600,00) M/CTE, de Costas Procesales la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$120.000,00) M/CTE, para un GRAN TOTAL de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$894.600,00) M/CTE.

	26 - 677 - 7
VALOR TOTAL A CAPITAL a corte 14 de	450.000,00
septiembre de 2018	
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	324.600,00
a corte 14 de septiembre de 2018	
VALOR TOTAL A COSTAS a corte 14 de	120.000.00
septiembre de 2018	
GRAN TOTAL a corte 14 de septiembre de	894.600,00
2018	

Que se corrió traslado del AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 3888/2015, adelantado en contra de JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.003.719, el cual dentro del término establecido no se presentaron objeciones con la respectiva liquidación.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

#### RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la sentencia proferida por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE TUNJA BOYACÁ DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2012, elaborada por este Despacho mediante AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, dentro del proceso de cobro coactivo No. 3888/2015, adelantado en contra de JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.003.719, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martinez



Avenida Cra, 50 No. 26-51 PBX: 437 76 30 - 3241900

Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá Grupo Jurídico – Cobro Coactivo



11-34200-40-6

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la sentencia proferida por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE TUNJA BOYACÁ DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2012, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, a JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.003,719, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez









Cecilia De la Fuente de Lieras

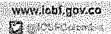
# Regional Bogotá Grupo Jurídico – Cobro Coactivo

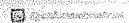


11-34200-40-6

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martinez







Avenida Cra. 50 No. 26-51 PBX: 437 76 30 - 3241900

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Enviola 10303966300 Departamento:BOGOTA D.C Dirección; AV. CRA 50 Nº 26-51 Código Postal:11/321000 Cluded:BOGCTAD C Direction CL 19 48-14 FONTIBON Departamento::BOGOTAID.G. Nombrei Razón Social: JEFERSON STEVEN LOPEZ ROZO DESTINATARIO Ciudad: BOGOTA D.C. Fecha Pre-Admisión: 14,04/2019 19,37 29 Coungo Postal: REMITENTE nbre/ Razón Social HTUTO COLOMBIANO DE: NESTAR FAMILIAR - ICBF No. I response as a contractional an incidential No. To be because optional and the little field No. To be because optional and the little field in the little field.

Valor Total:\$5.200

Ter South of Temporary

Application for the

**CENTRO A** 

1111 0000 SERVICIDS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 062 917 9 Peso Volumistrico (grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado;50 Valor Fiete:\$5,200 Costo de manejo:\$0 Peso Fisico(grs):200 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLONBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR : ICBF - Bogota Dirección: AV. CRA:50 Nº 26-51 Nombre/ Razón Social: MEFERSON STEVEN HOPEZ ROZO
Direction of Lab 18/14 Faville of 18/14 Codigo Postal: Cod Cludad; BOGOTA 0 C. CORREO CERTIFICADO NACIONAL 11628483 UAC:CENTRO Observaciones del cliamo :20002 Depto: BOGOTA D.C. Dice Contene <u>کر</u> (م Ruha Pre-Admision: 04/04/2019 13:37:29 16 pay alm NIT/C.C/T.4:888998238 -congo Postae111321000 Código Operativo:111 595 Codigo Operativo:1111030 RE Rehusado

(NE No reside

NS No reclamado

DE Desconnocido Distribuleor 80 178.8 Firma nombre y/o sello de quien recibe: CC. TOWNSHAN TO STORY RA103039683CO 2 또 및 6분 2 동 No conjectado Falecido Apartado Clausurado Eberza Mayor Cemado **UAC.CENTRO** 1111

595

Servicios Possakas Nacionales S.A. NLT 920 0E-917-9 III 92 0 95 A 65 II 92 0 95 A 65 LT 92 0 95 A 65 LT 92 0 95 A 65

Project of the first of the control of the first of the control of

